



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**CIRCULAR  
No. 10-DPB/DGPE-17**

★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACION  
INTERNACIONAL

**PARA: LOS JEFES DE MISION Y JEFES DE OFICINAS CONSULARES DE HONDURAS**

---

Cumpliendo instrucciones superiores, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Comunicado de fecha 24 de agosto de 2017, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, en relación al robo del que fue objeto el Periodista Jhony Lagos y su esposa, propietarios de diario El Libertador, por parte de individuos que mediante el uso de armas de fuego les sometieron poniendo en riesgo sus vidas.

Es importante mencionar, que inmediatamente al conocer lo ocurrido, la Policía Nacional procedió entre otras acciones, a la pronta comunicación con las víctimas y sus familiares, quienes informaron que ellos en este momento se encuentran bien y fuera de peligro.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las muestras de mi más distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de agosto de 2017.

Humberto López-Villamil Ochoa  
Director General de Política Exterior



MCIF

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El centro  
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica